

OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No 002 DE 2024

Veintiuno (21) de febrero de 2024

Señores:

CUSTODIAR SEGURIDAD INTEGRAL

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas el día 21 de febrero de 2024 a los Términos de referencia publicados por el Instituto SINCHI dentro del proceso de Convocatoria Publica No. 002 de 2024, de la siguiente manera:

Solicitamos a la entidad, aclarar el número de servicios de vigilancia en cada una de las sedes, ya que solo se nombra el servicio en la Actividad 4. "Actividad 4: El servicio deberá ser prestado en la recepción del edificio, 24 horas al día, todos los días del mes, incluyendo sábados, domingos y festivos, por un guardián uniformado dotado de las armas requeridas, debidamente capacitado para el cumplimiento de su deber."

Respuesta: En respuesta a la observación presentada se manifiesta que como lo determina la actividad N 4 el servicio es prestado por un (1) guardián uniformado dotado de las armas requeridas, debidamente capacitado servicio que debe prestarse para cada sede, es decir un (1) guardián para Leticia, un (1) guardián para Bogotá y un (1) guardián para San José del Guaviare.

UNIDAD DE APOYO JURIDICA
INSTITUTO SINCHI